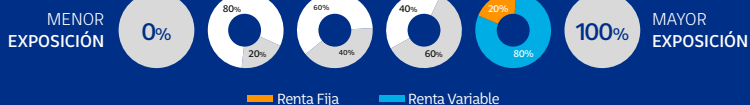


# CARTERA ACTIVA ■ POTENCIADA (RV 60/80)



INFORMACIÓN AL 8 DE MAYO DE 2019

## EXPOSICIÓN DE FONDOS MUTUOS



## COMENTARIO SOBRE REBALANCEO DE LA CARTERA POTENCIADA

### Rebalanceo Renta Fija Nacional

El rebalanceo de este mes busca ajustar la composición de la renta fija al objetivo de la cartera de renta fija nacional que es la categoría de mediano y largo plazo, de duración entre 3 y 5 años.

Mantenemos la duración del portafolio y la exposición a la UF, cambiando la distribución entre los diferentes tramos de la curva.

Este cambio permitirá mantener la diversificación en la oferta de fondos mutuos de Banchile AGF con una mayor exposición en el tramo de instrumentos de duración entre 3 y 5 años, tanto en bonos bancarios como bonos empresas.

## CARACTERÍSTICAS FONDOS MUTUOS DE DEUDA

| Fondo Mutuo          | Duración (Años) | % en UF       |
|----------------------|-----------------|---------------|
| Ahorro Serie E       | 2,43            | 98,51%        |
| Alianza Serie E      | 2,48            | 16,61%        |
| Horizonte Serie E    | 6,52            | 90,52%        |
| Renta Futura Serie E | 4,05            | 87,10%        |
| <b>Total</b>         | <b>4,12</b>     | <b>85,60%</b> |

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CARTERA

Marco de Actuación: Intermedio

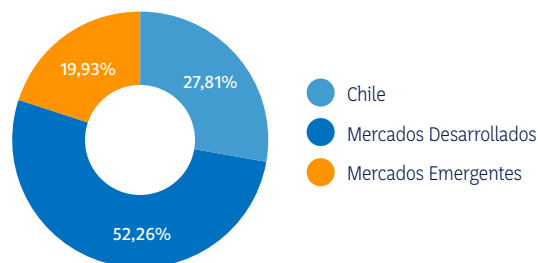
Plazo recomendado: 1 año.

Rebalanceos: Sin comisión.

Remuneración: Cobrada de acuerdo a los fondos mutuos que componen la cartera.

Importante: Esta cartera está clasificada en una categoría de riesgo R4\*.

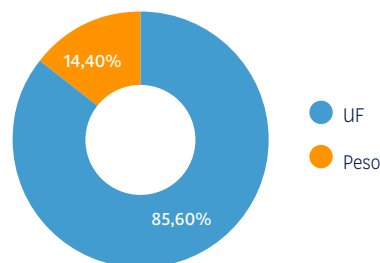
## DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA FONDOS MUTUOS DE CAPITALIZACIÓN



## COMPOSICIÓN DE LA CARTERA<sup>1</sup>

| Fondos Mutuos                                    | Var.                             | % var. | Composición Actual |        |
|--|----------------------------------|--------|--------------------|--------|
| <b>Fondos Mutuos de Deuda</b><br>25,73%          | Ahorro Serie E                   | ▼      | -4,60%             | 6,53%  |
|  | Alianza Serie E                  | ▼      | -0,50%             | 1,91%  |
|  | Horizonte Serie E                | ▼      | -1,00%             | 6,26%  |
|  | Renta Futura Serie E             | ▲      | 6,10%              | 11,02% |
| <b>Fondos Mutuos de Capitalización</b><br>64,43% | Asia Serie E                     |        |                    | 1,88%  |
|  | Asiatico Accionario Serie E      |        |                    | 5,56%  |
|  | Emerging Serie E                 |        |                    | 5,60%  |
|  | Europa Desarrollada Serie E      |        |                    | 9,01%  |
|  | Inversión USA Serie E            |        |                    | 19,87% |
|  | Japón Accionario Serie E         |        |                    | 2,02%  |
|  | Latam Accionario Serie E         |        |                    | 2,86%  |
| Renta Variable Chile Serie E                     |                                  |        | 17,63%             |        |
| <b>Fondos de Libre Inversión</b><br>9,83%        | Inversiones Alternativas Serie E |        |                    | 7,12%  |
|  | Cobertura Deuda Global Serie E   |        |                    | 2,71%  |

## DISTRIBUCIÓN UF/PESOS DE LOS FONDOS MUTUOS DE DEUDA



Infórmese de las características esenciales de la inversión en estos fondos mutuos, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por estos fondos, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables. Las variaciones en la rentabilidad de los fondos mutuos que componen cada cartera, incidirán en la rentabilidad de la cartera respectiva. La composición de la cartera variará de acuerdo al valor cuota de cada uno de los fondos mutuos que la componen. Los porcentajes presentados en el presente informe corresponden al 21 de marzo de 2019. Este informe ha sido elaborado con el propósito de entregar información que contribuya al proceso de evaluación de alternativas de inversión. Entendiendo que la visión entregada en este informe no debe ser la única base para la toma de una apropiada decisión de inversión y que cada inversionista debe hacer su propia evaluación en función de su tolerancia al riesgo, estrategia de inversión, situación impositiva, entre otras consideraciones. Banchile Administradora General de Fondos S.A., ni ninguno de sus empleados, es responsable del resultado de cualquier operación financiera. Este informe no es una solicitud ni una oferta para comprar o vender ninguno de los instrumentos financieros a los que se hace referencia en él. Cualquier opinión, expresión, estimación y/o recomendación contenida en este informe constituyen nuestro juicio o visión a su fecha de publicación y pueden ser modificadas sin previo aviso. La frecuencia de los informes, si la hubiere, queda a discreción de Banchile Administradora General de Fondos S.A. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este informe sin la autorización expresa previa por parte de Banchile Administradora General de Fondos S.A. 1- Esta cartera es meramente referencial y, por tanto, los límites de inversión que se indican sirven sólo de base inicial ya que ellos variarán de acuerdo a la evolución del valor cuota de los fondos mutuos que la componen. Lo anterior, de conformidad a los criterios generales de administración señalados en el respectivo contrato de administración de cartera. 2- Los fondos que componen la cartera incidirán en la rentabilidad, la cartera referencial corresponde a la cartera promedio. 3- Las rentabilidades y seguimiento del Benchmark han sido incorporadas desde el 01 Mayo 2010. Para mayor información de sus inversiones en Fondos Mutuos administrados por Banchile Administradora General de Fondos, en especial lo referido al riesgo del respectivo fondo mutuo, a la rentabilidad de la cuota, y en general, a las características de cada fondo, consulte el Folleto Informativo, Reglamento Interno y Cartera de Inversión de los fondos, los que se encuentran disponibles en nuestra página Web [www.banchileinversiones.cl](http://www.banchileinversiones.cl), Sección Productos, Fondos Mutuos. Asimismo, puede comunicarse con su ejecutivo de atención habitual, dirigirse a cualquiera de nuestras oficinas a lo largo del país, llamar al 800 20 28 20, o bien enviar un mail a [banlinea@banchile.cl](mailto:banlinea@banchile.cl).  
\* Fondo clasificado como R4. La tolerancia al riesgo se determina en función de la volatilidad de la cuota en un periodo de los últimos 5 años, hasta el 31/12/15. La volatilidad de RI es menor que R7. La clasificación RI no significa que esté exenta de riesgo. Este indicador se basa en datos históricos y puede que no represente el riesgo futuro del fondo. La categoría de riesgo no está garantizada y puede que varíe en el tiempo.